



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

### A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/71/2023 BIS**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número PCG/702/2023, de fecha treinta y uno de julio del presente año, signado por Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica Resolución aprobada en la 23ª sesión extraordinaria" (*sic*); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintidós de agosto de dos mil veintitrés, a las 9:25 horas, acordándose hoy ya que el segundo período vacacional que gozó el funcionariado de este Tribunal Electoral local comprendió del treinta y uno de julio al veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. **El magistrado encargado del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintitrés de agosto de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con veintitrés minutos** del día de hoy **veintitrés de agosto de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/71/2023 BIS.**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, Encargado del Despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche,<sup>1</sup> con el oficio número PCG/702/2023, de fecha treinta y uno de julio del presente año, signado por Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica Resolución aprobada en la 23° sesión extraordinaria" (*sic*); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintidós de agosto de dos mil veintitrés, a las 9:25 horas, acordándose hoy ya que el segundo período vacacional que gozó el funcionariado de este Tribunal Electoral local comprendió del treinta y uno de julio al veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos por ministerio de ley, al magistrado Encargado del Despacho de la presidencia del tribunal electoral;  
**ACUERDA.**

**PRIMERO:** Se tiene por recibido el oficio número PCG/702/2023, de fecha treinta y uno de julio del presente año, signado por Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica Resolución aprobada en la 23° sesión extraordinaria, y al que se adjuntó documentación; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/71/2023 BIS, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

<sup>1</sup> Visible [Acta-16-2023-administrativa-22-08-2023.pdf \(teec.org.mx\)](#)





**SEGUNDO:** De conformidad en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentada a Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio PCG/702/2023, de fecha treinta y uno de julio del presente año, notifica Resolución aprobada en la 23° sesión extraordinaria intitulada "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C." PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, BAJO LA DENOMINACIÓN DE "MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEC/RAP/8/2023, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (*sic*).

**TERCERO:** Enviénde de manera digital el oficio de referencia, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veintitrés y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital; hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado Encargado del Despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, quien certifica y da fe. Conste.



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho  
al voto de las mujeres en México"


  
**FRANCISCO JAVIER ACORDÓN**  
**MAGISTRADO ENCARGADO**  
**DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**


  
**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**

Con esta misma fecha (23 de agosto de 2023), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste.